

les y ocupacionales, accidentes de tráfico, etc. En cuanto a los delitos sexuales, la contribución de la droga parece ser limitada. Y con referencia al homicidio y las lesiones, la contribución del factor droga no es mayor que la que puede aplicarse a cualquier otra causa. En todo caso, la correlación depende de la índole de la droga, de la cantidad consumida, de la intensidad y duración de la habituación y de otra serie de factores, unos relacionados con la fórmula psicológica del adicto y con otra con el mundo circundante»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> López-Rey, Manuel. «Teoría, Delincuencia Juvenil, Prevención, Predicción y Tratamiento».



Foto: Ruiz Toribio.

## Otras opiniones

**MANCHA ha querido reflejar en estas páginas, cuál es la postura que sobre este tema tienen las principales organizaciones y estamentos, más directamente implicados en esta situación social, intentando de esta manera, poner sobre el papel algunas de las muy diversas opiniones que indudablemente existen.**

**Álvaro Maldonado, Secretario de la Confederación Provincial de Empresarios:** «El sentimiento de la Confederación Provincial de Empresarios es la preocupación. Más que por hechos en sí mismo, concretos, referidos a la provincia de Ciudad Real, por un estado de situación general que afecta a toda España... Nos preocupa por la inseguridad que esta situación da a los empresarios, a los comerciantes, a la actividad económica en general.

Los últimos hechos ocurridos en esta capital y en nuestra región, relativos al asalto a la casa del empresario Segura Nájera y al asesinato del también empresario Claudio Avila, ambos en extrañas circunstancias, nos preocupa abundantemente a todos.

Vemos con mucha satisfacción las últimas medidas adoptadas en Consejo de Ministros. Nosotros hemos criticado la reforma que llevó a cabo el pasado verano el señor Ledesma, no de manera institucional o política, sino porque nos parecía mala... Quizá en otras circunstancias sociales hubiera sido posible, pero en la situación social española actual, desgraciadamente no ha sido así».

Tras el intento de atraco a la casa del industrial Segura Nájera, representantes de esta Confederación Provincial mantuvieron una reunión con el gobernador civil, Sr. Iñiguez, «en la que tras ofrecer a éste último toda la colaboración que fuera neces-

saria, se comprometieron a tranquilizar a sus 2.500 miembros si obtenían una serie de seguridades, que recibieron por parte del gobernador, mostrándoseles el Plan de Seguridad Ciudadana».

«En estos momentos no se dedica ningún tiempo a este tema».

**Joaquín Beltrán, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria:** «Nosotros hemos realizado numerosos escritos a las autoridades provinciales y nacionales para que se tomen en serio esta situación, que es muy desagradable, y que deteriora todo el movimiento que tienen las empresas.

Entre las causas más directas, vemos cómo la reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal —artículos 503 y 504— ha supuesto poner en la calle a todos los ladrones y estafadores. Con el ánimo de dar una sensación de respeto de los derechos humanos, lo que han

### MEMORIA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO SOBRE DILIGENCIAS PREVIAS INSTRUIDAS EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR LAS DISTINTAS AUTORIDADES JUDICIALES. AÑO 1982.

DELITOS CONTRA LA SALUD PUBLICA	DELITOS CONTRA LAS PERSONAS		DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		DELITOS CONTRA LA HONESTIDAD	
Tráfico y Comercio de Drogas 46	Homicidios 1	Lesiones 256	Robos 1.235	Hurtos 312	Violación 118	Abusos Deshonestos 50
			Robo y Hurto de Uso 383	Otros 163		
			TOTAL: 2.211			

En relación a aquellos delitos que más directamente tienen una incidencia sobre la seguridad ciudadana. Estos datos corresponden a la Memoria Anual presentada por el Fiscal General, en septiembre de 1983, en la apertura del Año Judicial. Los correspondientes a 1983, no serán presentados, oficialmente, hasta el mes de septiembre de este año, coincidiendo con la apertura del nuevo Año Judicial.